



04 de Noviembre de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Noviembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

|   |   |
|---|---|
| Lic. Mercedes Vicente Mojica            | Secretaria del Consejo                                      |
| Lic. Jannette Velázquez Hernández       | Consejera   |
| Lic. Yessica Ledo Arellano              | Consejera   |
| Sra. Ma. Elena Porras Razo              | Consejera   |
| Lic. Angélica Galindo Dib               | Consejera   |
| Lic. Sonia Osorio Amador                | Consejera   |
| Mtro. Víctor Rosales Muñoz              | Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas              |
| Lic. Rosa Evangelina del Castillo Ávila | Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal                  |
| Lic. Hugo Suárez Torres                 | Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal                  |
| Lic. Alejandro Curro Mendoza            | Rpte. del Regidor Rodolfo Pacheco Pulido                    |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals          | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior
4. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Turismo y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
5. Informe Actividades:
  - Analco
  - Reglamento de venta de bebidas alcohólicas y código reglamentario.
  - Implementación de proyectos.
  - Tríptico de prácticas de higiene para pequeños empresarios.
6. Asuntos Generales
  - Primera Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos.
  - Invitación al primer congreso internacional del maíz y la tortilla.
  - Entrega del observatorio turístico temporada verano 08.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Mercedes Vicente Mojica.-** Secretaria del Consejo de Turismo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente da lectura del



04 de Noviembre de 2008

orden del día y más adelante se declarará el quórum legal en lo que los Consejeros Ciudadanos se van incorporando, continúa y procede a circular el acta de la sesión anterior para firmarla. Rápidamente informa de la situación de los acuerdos de la sesión anterior, en donde uno de ellos es transitar la información del Congreso de la Tortilla (misma que está integrada en los folders de cada Consejero), para su conocimiento así como entregarles copia de la información referente al observatorio turístico, una copia del folleto y copia del oficio solicitando apoyo para el Congreso del maíz y la tortilla. A continuación cede la palabra al Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz para que inicie con su presentación.

### **VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.-** Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

#### **Vinculación con los Consejos Ciudadanos**

##### **Objetivo:**

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

#### **PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO**



04 de Noviembre de 2008

| Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental   | Consejos Ciudadanos  |
|---|--|
| Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.                        | Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados. |
| Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. <b>Utilizar el formato propuesto por el CDG.</b>  | Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.  |
| Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.                   | Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.  |
| Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.  | Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.  |
| Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública. | Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.   |

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

Los Consejeros afirman que de los proyectos que alcanzara tener el Consejo, primero se deben priorizar para que presentar 3 o más, y entregarlos a la Dirección de Diseño de Políticas Públicas. Pero el tiempo de respuesta ¿cual es para la aprobación de un proyecto?

**Mtro. Víctor Rosales Muñoz.-** Después de recibir los proyectos en la dirección, en un período de una semana se realiza un diagnóstico técnico, posteriormente se convoca a los consejeros para llevar a cabo una reunión de trabajo y concretar el proceso.

La Secretaria del Consejo solicita que se envíe la información presentada a los correos de los Consejeros para que la analicen.

#### INFORME ACTIVIDADES:

**Lic. Sonia Osorio Amador.-** Rápidamente comenta que en la comisión no hay ningún avance, sin embargo reitera la invitación para continuar con la acción de brindar pláticas de temas de interés a los microempresarios de Analco.

#### REGLAMENTO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CÓDIGO REGLAMENTARIO

De igual modo no se ha tenido ningún avance, por lo que en la próxima sesión se comentarán los avances de la misma.

**IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS,** no se sabe de que se trata la comisión y en lo referente al **TRÍPTICO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS;** ya se consumaron las tareas de la comisión, tal parece, que están en espera de nuevos patrocinadores; en este momento están en la entrega de trípticos en las diferentes Universidades.

#### ASUNTOS GENERALES

#### PRIMERA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CONSEJEROS CIUDADANOS.



04 de Noviembre de 2008

La Secretaria del Consejo informa que en la sesión de Comisión Ejecutiva (reunión de los 16 Presidentes de cada Consejo) celebrada en días anteriores, el consejo Ciudadano de protección Civil tuvo a bien planear un evento cena baile-show, con la finalidad de obtener fondos para la aplicación y ejecución de 2 proyectos que poseen; uno de ellos se denomina "Ni una Veladora Más" (temática para utilizar el cinturón de seguridad, manejar con precaución y evitar accidentes), el segundo proyecto es "Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios" (aplicado en escuelas primarias, y preescolar para que los niños tomen medidas de precaución en caso de un incendio). Expone como cada proyecto se va a desarrollar, como se aplicará para conocimiento de los presentes.

No omite mencionar que el Consejo de Protección Civil lleva mucho tiempo tratando de aplicar al cien por ciento sus proyectos, y es la fecha que no les ha sido posible, por tal razón, al presentar los proyectos en la sesión y al ver la iniciativa del Consejo, se consideró viable la propuesta de que cada Consejo se comprometiera a vender y/o obtener 10 boletos como apoyo y solidaridad, así como solicitar a las autoridades municipales que el monto recabado del evento sea duplicada la cantidad a fin de lograr que los proyectos sean aprovechados. Por otro lado en el mismo evento se va realizar la primera entrega de Reconocimientos (3 Consejeros de cada Consejo Ciudadano), ya sea por su desempeño, aportaciones, etc., (eso lo definirá cada Consejo).

El evento se llevará a cabo el día viernes 28 de noviembre en el centro Mexicano Libanés a las 21:00 horas; reitera que los boletos los podrán conseguir con el Secretario Ejecutivo o directamente con él. De igual modo a través del Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental el Mtro. Héctor Hernández Sosa se logró gestionar que los Secretarios y titulares de cada dependencia apoyen con la venta de boletos en sus dependencias.

Este Consejo deberá elegir a sus tres consejeros para que sean reconocidos en el mencionado evento. Para lo cual, los consejeros proponen a la Lic. Denise Costes Intriago, Lic. Mercedes Vicente Mojica y Lic. Roberto Quintero Vega. Posteriormente se informará ante el Consejo quienes al final serán los integrantes del consejo de turismo reconocidos en el evento.

Continúa la Secretaria del Consejo e indica que el tema referente al Congreso del Maíz, ya tienen a la mano toda la información, no dejando de mencionar que dará contestación al oficio adjunto; declara que el Consejo de Turismo no maneja ningún recurso para apoyarlos sin embargo, podrían proponer algún ponente para la serie de temas que están manejando.

**Lic. Sonia Osorio Amador.**- lamenta que ya se retiraron las personas de turismo municipal sin embargo, cuestiona el proceso en que se aplicaron las encuestas referentes al tema del Observatorio Turístico, dudando que solamente se cuente con 20 turistas (diario) en temporada alta. ¿Qué tipo de muestra utilizaron?

**Lic. Jannette Velázquez Hernández.**- Indica que el gremio de los hoteleros está muy interesado en colocar información de todo lo que está sucediendo; así que solicitan que se les envíe, o bien donde pueden acudir para obtener información y distribuirla.

Los Consejeros solicitan que permanezca vigente el contacto con las autoridades del Ayuntamiento, con el fin retroalimentarse y vincular información, así como pedir de la manera más atenta que no se retiren antes de que terminen las sesiones.



04 de Noviembre de 2008

**Lic. Alejandro Curro Mendoza.-** Representante del Regidor invita a todos los ciudadanos a que participen en los recorridos ciclistas que se están llevando a cabo todos los domingos (ciclovía en el zócalo de la Ciudad). Mismos que son gratuitos.

Sendo las diecinueve horas con treinta minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 02 de Diciembre del 2008.
2. Se enviará por correo electrónico la presentación que se hizo en la sesión para conocimiento de los Consejeros Ciudadanos de Turismo.
3. Se enviará la propuesta de los 3 Consejeros a reconocer el día 28 de noviembre del 2008: Lic. Denise Costes Intriago, Lic. Mercedes Vicente Mojica y Lic. Roberto Quintero Vega
4. Se enviará oficio de respuesta para la Organización ICOMOS, con relación al tema primer congreso internacional del maíz y la tortilla.
5. Se solicitará a la Dirección de Turismo Municipal explique qué tipo de muestra utilizaron para la aplicación de encuestas (Observatorio Turístico), así como solicitarles envíen información o folletos para difundirla en hoteles y restaurantes de Puebla Capital.